

Ordenanza 3652 (28-11-74)
Decreto 1494 (4-12-74)
Exp. 10.349/74

ORDENANZA

Artículo 1º .- Impónese el nombre de María Adelina Funes de Millán , a la actual calle 176, desde Río Negro hacia el NE.

Artículo 2º .- En las chapas de nomenclatura se consignará el texto: "Mendez Funes de Millán".

PELAEZ

JUNCO